



CIRCULAR INFORMATIVA

INSCRIPCIONES EQUIPOS LIGA CÁNTABRA ABSOLUTA DE PÁDEL 2021

El plazo para la inscripción de los diferentes equipos en la **LIGA 2021** dará inicio el lunes, 21 de diciembre y tendrá como **fecha límite el viernes, 08 de enero de 2021**.

Las instrucciones que han de seguirse para formalizar la misma son las que a continuación se detallan:

PRIMERO.-Presentar el listado de todos los jugadores/as que componen la plantilla, cumplimentando debidamente la **FICHA INSCRIPCIÓN EQUIPOS**.

Este formulario se encuentra disponible en la web federativa (DOCUMENTOS / OTROS / FICHA INSCRIPCIÓN EQUIPOS LIGA 2021)

De cara a esta próxima Temporada **NO** será necesario cumplimentar la ficha de SOLICITUD/RENOVACIÓN DE LICENCIA, trámite que se diligenciará directamente por la secretaria de la FCP, excepto en los siguientes casos:

- 1.-Que alguno de los jugadores/as que componen esa plantilla no hubiera pertenecido al equipo en la Temporada 2020.
- 2.-Que alguno de los jugadores/as que componen esa plantilla no hubiera tenido licencia federativa en la Temporada 2020.

En estos casos **SI** se deberá cumplimentar, y sólo para esos jugadores/as, la **SOLICITUD DE LICENCIA FEDERATIVA**, impreso que deberá ser recogido previamente en la sede de esta Federación.

Aquellos jugadores que no hubieran estado federados con anterioridad, deberán adjuntar así mismo, junto con la SOLICITUD DE LICENCIA FEDERATIVA, Fotocopia del DNI.

SEGUNDO.-Efectuar el abono de la cantidad que resulte después de tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Todos los jugadores/as que se inscriban en cada uno de los equipos deberán tener licencia en vigor por la Federación Cántabra de Pádel para la Temporada 2021.



Las **cuotas** para la renovación/alta de la **LICENCIA FEDERATIVA** correspondiente a la Temporada 2021 quedan establecidas como se refleja en **ANEXO I**.

- La **cuota** establecida para cada jugador/a de un equipo en concepto de inscripción en la competición de **LIGA 2020** será de **TREINTA Y OCHO (38) euros**.

Como en temporadas anteriores, el tercer miembro de una misma unidad familiar abonaría solamente el 50 % de esta cuota de inscripción a la LIGA.

- El importe final resultará de sumar los conceptos anteriores: cuota renovación/alta licencia y cuota inscripción LIGA por cada uno de los jugadores/as que componen el equipo.

Ejemplo:

Jugador/a de más de 18 años:

-cuota renovación licencia 52 €
 -cuota inscripción LIGA 38 €
 --TOTAL: 90 €

Equipo con VEINTE jugadores/as inscritos de más de 18 años:

-90 € * 20 TOTAL: 1.800 €

Para la realización de este pago existen dos posibilidades:

- ➔ En metálico, y junto con el resto de la documentación solicitada, en el acto de entrega de la misma.
- ➔ Mediante ingreso en la cuenta bancaria nº **ES79 0182 2298 14 0201561598** de la entidad **BBVA**, indicando en el concepto **INSCRIPCIÓN LIGA 2021** y el nombre del equipo/s a que corresponde, debiendo acompañar en este caso justificante acreditativo del citado ingreso.



UN EQUIPO = UN PAGO ÚNICO

Toda la documentación requerida deberá ser entregada en la oficina de la sede de la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PÁDEL, sita en la Avenida del Deporte, s/n, "Casa del Deporte", Local nº 212 de Santander.

No se aceptará la inscripción de ningún equipo para la disputa de la competición, que no hubiera entregado toda la documentación dentro del plazo establecido:

08 de enero de 2021

Una vez finalizado el plazo previsto, y a la vista del número de equipos inscritos, la F.C.P. publicará el calendario de competición.

F.C.P.
Santander, 20 de diciembre de 2020



A N E X O I

LICENCIAS FEDERATIVAS JUGADORES TEMPORADA 2021

MODALIDAD	CUOTA
Si cumples 18 años en 2021 y en adelante	52 €
Si cumples 14 años en 2021 y hasta los 17 años	39 €
Hasta los 14 años	33 €